

ACUERDO N.º 46
(13 de diciembre de 2023)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo académico de 2024, en los programas de pregrado presencial ofertados en San José del Guaviare”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la Autonomía Universitaria, y la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 establece que la autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para “desarrollar sus programas académicos y definir sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales”.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y con el artículo 33 del Acuerdo No. 62 de 2002 “Por el cual se deroga el Acuerdo 064 de 1993, y se adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia”.

El acuerdo No. 62 de 2002, establece en su artículo 34, literal n, que son funciones del Consejo Académico, entre otras, “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”.

El Ministerio de Educación Nacional mediante comunicación con radicado No. 2023-EE-029891 del 10 de febrero de 2023 conceptuó favorable en el cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales dentro del caso PRE974 presentado por la Universidad de la Amazonía para San José del Guaviare.

La Resolución No. 021449 del 15 de noviembre de 2023 del Ministerio de Educación Nacional, otorgó el registro calificado para el programa de Derecho de la Universidad de la Amazonia, en modalidad Presencial para ofertarse en San José del Guaviare con código SNIES 116223.

El Ministerio de Educación Nacional emitió el 17 de noviembre de 2023 la constancia de ejecutoria de la Resolución No. 021449 del 15 de noviembre de 2023.

La Resolución No. 021448 del 15 de noviembre de 2023 del Ministerio de Educación Nacional, otorgó el registro calificado para el programa de Ingeniería Agroecológica de la Universidad de la Amazonia, en modalidad Presencial para ofertarse en San José del Guaviare con código SNIES 116224.

El Ministerio de Educación Nacional emitió el 15 de noviembre de 2023 la constancia de ejecutoria de la Resolución No. 021448 del 15 de noviembre de 2023.

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria realizada el día 13 de diciembre de 2023, aprobó el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo académico de 2024, en los programas de pregrado presencial ofertados en San José del Guaviare.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer (I) periodo académico del año 2024 en los programas de pregrado presencial que se ofertan en San José del Guaviare, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:

1. PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2024-I

ACTIVIDAD	FECHAS
Definición del número de cupos para estudiantes nuevos de los programas de pregrado presencial de la Universidad de la Amazonia, por parte del Consejo Académico.	Enero 18 de 2024
Asignación de la labor académica por parte del comité de currículo de cada programa académico	Febrero 05 de 2024
Aprobación de la labor académica por parte de los consejos de facultad respectivos para el periodo académico 2024-I	Febrero 07 de 2024
Ajustes de la labor académica por parte de los consejos de facultad respectivos	Febrero 08 de 2024
Aprobación de la labor académica por parte la Vicerrectoría Académica (Acuerdo No. 05 de 2004, artículo 25, literal j, CSU)	Febrero 09 de 2024
Aval de la labor académica por el Consejo Académico (Acuerdo No. 08 de 2008, art. 27, CA) (Acuerdo No. 17 de 1993, art. 54, CSU) (Ley 30 de 1992, art. 68)	Febrero 14 de 2024

2. ESTUDIANTES NUEVO REGULAR

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripciones en línea para aspirantes a estudiantes nuevos San José del Guaviare: Derecho Ingeniería Agroecológica	Desde diciembre 13 de 2023 hasta enero 12 de 2024

Fecha límite entrega de documentos que acrediten la condición de aspirantes pertenecientes a <i>poblaciones indígenas asentadas en la amazonia colombiana, poblaciones afrocolombianas asentadas en la amazonia colombiana, población víctima del conflicto armado interno, los desvinculados, los desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz y deportistas colombianos con reconocimientos deportivos oficiales</i> (Acuerdo No. 21 de 2018, Consejo Superior Universitario). <u>La entrega del presente documento se realizará al momento del diligenciamiento del formulario, a través del módulo de Inscripciones del sistema de información misional Chairá.</u>	Hasta enero 12 de 2024
Selección de aspirantes	Enero 18 de 2024
Publicación en línea resultados de admitidos como estudiantes Nuevos	Enero 18 de 2024
Cargue de documentos de matrícula para admitidos estudiantes nuevos en plataforma Chairá	Enero 18 a enero 24 de 2024
Verificación de documentos de matrícula para admitidos estudiantes nuevos en plataforma Chairá	Enero 18 a enero 25 de 2024
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en plataforma Chairá	Desde enero 19 de 2024
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos	Hasta enero 26 de 2024
Asignación y publicación de cupos no matriculados y segundas opciones (en los programas académicos que aplique), por plataforma Chairá.	Enero 29 de 2024
Entrega de documentos de matrícula admitidos por cupos no matriculados, segundas opciones.	Hasta febrero 01 de 2024
Verificación de documentos de matrícula admitidos por cupos no matriculados, segundas opciones	Hasta febrero 02 de 2024
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en plataforma Chairá, admitidos por cupos no matriculados y segundas opciones (en los programas académicos que aplique)	Desde febrero 01 de 2024
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos admitidos por cupos no matriculados, segundas opciones	Hasta febrero 05 de 2024
Reasignación de cupos primera opción y segunda opción (en los programas académicos que aplique)	Febrero 06 de 2024
Postulación de aspirantes a cupos disponibles a programas con disponibilidad de cupos	Febrero 06 de 2024
Asignación y publicación de cupos disponibles	Febrero 07 de 2024
Cargue de documentos admitidos por asignación de cupos disponibles	Hasta febrero 09 de 2024
Verificación de documentos admitidos por asignación de cupos disponibles	Hasta febrero 12 de 2024
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en plataforma Chairá, admitidos por reasignación de cupos primera opción, segunda opción (en los programas que aplique) y cupos disponibles	Desde febrero 09 de 2024

Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos admitidos por reasignación de cupos y cupos disponibles	Hasta febrero 14 de 2024
Matrícula académica (automática) estudiantes nuevos	Febrero 15 de 2024
Inducción estudiantes nuevos	Desde febrero 15 hasta febrero 16 de 2024

3. INICIO DE CLASES

ACTIVIDAD	FECHAS
Inicio de clases	Febrero 19 de 2024
Entrega de acuerdos pedagógicos por parte del docente al programa respectivo (de conformidad con los artículos 39, 43, 44, 47, 48 y 49 del Acuerdo No. 09 de 2007)	Marzo 04 de 2024
Presentación de proyectos de Prácticas académicas complementarias (artículos 4, 8, y 14 del acuerdo No. 05 de 2004, CA) ante el Comité de Currículo respectivo	Marzo 04 de 2024
Presentación de guías de prácticas académicas ante el comité de currículo respectivo	Marzo 04 de 2024
Fecha límite para adición de cursos (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 37)	N/A
Fecha límite para cancelación de cursos (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 38)	Marzo 27 de 2024

4. CURSOS INTENSIVOS, SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADO Y VALIDACIONES

ACTIVIDAD	FECHAS
Solicitud apertura de curso intensivo/seminario de opción de grado por parte los estudiantes ante Comité de Currículo	Hasta marzo 18 de 2024
Aprobación de Curso intensivo/seminario de opción de grado por parte del Consejo de Facultad	Hasta abril 05 de 2024
Fecha límite para pago de curso intensivo/seminario de opción de grado	Hasta mayo 24 de 2024
Entrega del Informe de desarrollo de curso, reporte de calificaciones, y planillas de asistencia	Hasta julio 31 de 2024
Recepción solicitud de validaciones	Desde marzo 04 hasta abril 05 de 2024
Publicación y notificación del estudio de solicitudes de validaciones	Abril 12 de 2024
Aplicación de validaciones	Desde abril 15 a mayo 03 de 2024
Publicación y reporte nota de validaciones en plataforma Chairá	Mayo 07 de 2024

5. TERMINACIÓN PERIODO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
-----------	--------

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



Fecha límite de entrega de propuestas de opciones de grado ante el Comité de Currículo	N/A
Fecha límite de entrega informes finales de opciones de grado ante el Comité de Currículo	N/A
Proceso evaluación docente (autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Hasta mayo 24 de 2024
Aplicación de los instrumentos de autoevaluación a programas académicos de pregrado	Durante todo el semestre
Terminación de clases	Junio 07 de 2024
Fecha límite de reporte evaluación del 70% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 48)	Hasta mayo 07 de 2024
Fecha límite de modificación evaluación del 70% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 56)	Hasta mayo 10 de 2024
Fecha límite de reporte evaluación del 30% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 49)	Hasta junio 11 de 2024
Fecha límite de Modificación de notas del 30% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 56)	Hasta junio 14 de 2024
Habilitaciones	Junio 17 y 18 de 2024
Entrega y publicación de habilitaciones	Hasta junio 20 de 2024
Cierre académico de periodo	Junio 21 de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar facultades a la Vicerrectoría Académica para permitir la flexibilidad administrativa del presente Calendario Académico para inscripciones en los programas académicos de baja demanda y matrícula financiera ordinaria, hasta el viernes de la primera semana del periodo académico.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, de conformidad con el Acuerdo No. 16 de 2019, proferido por el Consejo Superior Universitario.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Florencia, Departamento del Caquetá, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Original Firmado
JAVIER MARTINEZ PLAZAS
Presidente del Consejo Académico

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

